

Cuenca, marzo 04 de 2017

Señores

Socios de COMTELSUR CIA. LTDA.

Ciudad.

A continuación se presenta el Informe de Comisario correspondiente al año 2016 de la Empresa COMTELSUR CIA. LTDA.

Los Administradores han dado cumplimiento a las leyes ecuatorianas, a las normas que rigen los estatutos de la Compañía, así como a las resoluciones de la Junta General.

La información presentada en los estados financieros y su correspondiente registro en los libros contables han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los administradores han entregado su informe anual de cuentas contables en el que se desprende que no ha habido movimiento alguno tanto en la cuentas de ingresos como de gastos, es decir que no hubo movimiento operativo, mas si se saldaron cuentas tanto de activo como de pasivo, esto en vista que la sociedad cesó sus actividades económicas.

La sociedad queda saneada según sus cuentas contables.

Atentamente,



Ramón Darío Cardozo Bogado

COMISARIO